

de Andalucía de este Ayuntamiento, Grupo C, se exponen al público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local y normas concordantes.

Albaida del Aljarafe, 23 de febrero de 2006.- La Alcaldesa-Presidenta, Soledad Cabezón Ruiz.

EMPRESAS PUBLICAS

RESOLUCION de 22 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la solicitud de concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación náutico-deportiva en el Puerto de Gallineras, t.m. de San Fernando (Cádiz). (PD. 2672/2006).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha admitido a trámite la solicitud inicial formulada por el Club Náutico de Gallineras, para el otorgamiento de una concesión administrativa consistente en la construcción y explotación de una instalación náutico-deportiva a ubicar en el Puerto de Gallineras, t.m. de San Fernando (Cádiz).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/88, de 2 de noviembre), inicia el trámite de publicidad de la petición formulada y el período de presentación de ofertas alternativas a la tramitación planteada.

Exposición del expediente: Dichas peticiones deberán formalizarse según las Bases para la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la concesión para la construcción y explotación de una instalación náutico-deportiva a ubicar en el Puerto de Gallineras, t.m. de San Fernando (Cádiz).

Dichas bases estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43, Acc., 2.ª planta, de Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Treinta (30) días naturales, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. República Argentina, 43, Acc., 2.ª planta, de Sevilla, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: De conformidad con el punto séptimo del Pliego de Bases de la presentación de la presente convocatoria, el séptimo (7) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el acto de apertura de las proposiciones presentadas. Tal acto tendrá carácter público y se celebrará en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, Avda. República Argentina, 43, Acc., 2.ª planta.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 22 de junio de 2006.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de impresión del material promocional de los circuitos andaluces de teatro, danza, cine, música y abecedaria. (PD. 2688/2006).

Se convoca concurso público, en la modalidad de abierto sin admisión de variantes o alternativas, para la adjudicación del contrato de suministro de impresión del material promocional de los circuitos andaluces de teatro, danza, cine, música y abecedaria:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla. Tfno.: 955 037 300.
 - b) Número expediente: AJ/17/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Suministro de impresión del material promocional de los circuitos andaluces de teatro, danza, música y abecedario.
 - b) Lugar de ejecución: Andalucía.
 - c) Plazo ejecución: Un año prorrogable por otro.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ochenta y tres mil euros (83.000,00 €), IVA incluido. Importe máximo.
5. Garantía: Definitiva 4% del importe de adjudicación, IVA incluido.
6. Obtención de documentos e información.
 - a) En la página web de la EPGPC: www.epgpc.com.
 - b) En las oficinas de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla).
7. Clasificación del contratista: Según Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Quince días (15) naturales, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA de este anuncio, antes de las 13,00 h (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil). Teniendo en cuenta que el mes de agosto se considerará inhábil a todos los efectos.
 - b) Lugar de presentación: Registro de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Dirección: C/ Levies, 17, 41003, Sevilla.
9. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación, el quinto día hábil a contar desde la conclusión del plazo de presentación, en la sede de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla.
10. Fecha y hora de apertura pública económica: Se comunicará oportunamente a los licitadores.
11. Gastos del anuncio: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.
12. Mantenimiento de la oferta: El licitador estará obligado a mantener su oferta, al menos, durante un período de tres meses, contados a partir de la finalización del plazo de proposiciones.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- El Director-Gerente, Carlos Aracil Delgado.

ANUNCIO de 20 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don José Vicente Ortiz Carrasco, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/56, sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública JA-0977, finca 45043, sita en Linares (Jaén).

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de don José Vicente Ortiz Carrasco, cuyo último domicilio conocido estuvo en Linares (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don José Vicente Ortiz Carrasco, DAD-JA-06/56, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0977, finca 45043, sita en Linares (Jaén), y dictado pliego de cargos de 20.4.2006 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0977.

Finca: 45043.

Municipio (provincia): Linares (Jaén).

Dirección vivienda: C/ López de Rueda, 1-1.º D.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Ortiz Carrasco, José Vicente.

Sevilla, 20 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña M.ª Paula Herrera Uros, Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/44 sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública JA-0994, finca 45716, sita en Santa Elena (Jaén).

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de M.ª Paula Herrera Uros, cuyo último domicilio conocido estuvo en Santa Elena (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha

abierto expediente de desahucio administrativo contra M.ª Paula Herrera Uros, DAD-JA-06/44, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0994, finca 45716, sita en Santa Elena (Jaén), y dictado pliego de cargos de 19.4.2006 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición de la interesada en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0994.

Finca: 45716.

Municipio (provincia): Santa Elena (Jaén).

Dirección vivienda: C/ Cádiz, núm. 3.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Herrera Uros, M.ª Paula.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 22 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Manuel Llamas Avila Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-05/18, sobre la vivienda de protección oficial de Promoción Pública CO-0934, finca 30149, sita en calle Parador, núm. 24, de Carcabuey (Córdoba).

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Manuel Llamas Avila, cuyo último domicilio conocido estuvo en Carcabuey (Córdoba).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Manuel Llamas Avila, DAD-CO-05/18, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0934, finca 30149, sita en C/ Parador, núm. 24, en Carcabuey (Córdoba), se ha dictado Propuesta de Resolución de 21.6.2006, en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Artículo 15 apartado 2 letra c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se